

LISTA DE TRASLADO ELECTRÓNICO No. 070

ART. 172 C.P.A.C.A

ITEM	Radicado	NATURALEZA	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO DE:	MAG. PONENTE
01	81001-2339-000-2020-00030-00	Nulidad y restablecimiento del Derecho	Estrella del Mar Perez Abril y otro	Nacion- Ministerio de Defensa Nacional - Ejercito Nacional	Traslado de la Demanda por 30 días	Yenitza Mariana Lopez Blanco

De acuerdo con el artículo 110 del C.G.P., se FIJA la presente en un lugar Público de la Secretaría (Pagina Web) de estre Tribunal hoy, 24 de julio de 2023 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), y se DESFIJA hoy 24 de julio de 2023 a las seis de la tarde (06:00 p.m.); y en cumplimiento del art. 172 del C.P.A.C.A., corre el traslado por el término de treinta (30) días.

MARIA ELIZABETH MOGOLLON MENDEZ

Secretaria General